



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 394/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00009788-4/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Cecilia Molica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita la reincorporación interina de Florencia Tamara Waldmann y Luciano Ariel Conde a los cargos de Prosecretaria Administrativa y Oficial, respectivamente, la designación interina de María Victoria Alzaga en el cargo de Escribiente, la finalización de la promoción interina de Florencia Albanesse en el cargo de Oficial y su designación en el cargo de Auxiliar y la finalización de la promoción interina y la designación interina de Juan Manuel Nogueira Sequeira en los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 110/2025, que Florencia Tamara Waldmann se desempeñaba en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 20, con carácter interino, mientras se extendía el pase y promoción interina de Micaela Eguía, conforme Resolución Presidencia N° 252/2024, interinato que finalizó el 3 de abril de 2025 por la reincorporación de Micaela Eguía en virtud de la Resolución Presidencia N° 337/2025, y previo a ello se desempeñó como Prosecretaria Administrativa en ese mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 800/2023. Se solicita, a partir del 3 de abril de 2025, su reincorporación interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 20 que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados Lucía Rodríguez Egaña -quien se desempeña en la Dirección de Bienes Decomisados y Enlace de Convenios de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 1295/2024-, Brian Nahuel Bellido -quien se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante conforme Resolución Presidencia N° 800/2023- y Luciano Ariel Conde -de quien se requiere el cese de su designación en este cargo y su designación como Oficial por lo que se lo excluye de las condiciones-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Luciano Ariel Conde se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Florencia Tamara Waldmann y/o mientras se extienda la designación interina de Brian Nahuel Bellido y/o



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

mientras se extienda la adscripción de Lucia Rodríguez Egaña y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Eleonora Tamarelli en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 252/2024, y previo a ello se desempeñó como Oficial, conforme Resolución Presidencia N° 800/2023. Se solicita, a partir del 3 de abril de 2025, su reincorporación interina al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 20 en el que se encuentra confirmada Florencia Tamara Waldmann conforme Resolución Presidencia N° 779/2023 -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 252/2024- y en el que interinamente fueron designados el propio Luciano Ariel Conde y María Victoria Alzaga conforme Resolución Presidencia N° 379/2024 -de quien se requiere el cese de su designación en este cargo y su designación como Escribiente por lo que se la excluye de las condiciones-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que María Victoria Alzaga se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Luciano Ariel Conde y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Tamara Waldmann en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 279/2024. Se solicita, a partir del 3 de abril de 2025, su designación interina en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 20 en el que se encuentra confirmado Luciano Conde conforme Resolución Presidencia N° 779/2023 -de quien se propone que se desempeñe interinamente como Oficial, véase *ut supra*- y en el que interinamente fue designada Florencia Albanesse conforme Resolución Presidencia N° 287/2022 - de quien se requiere el cese de su designación en este cargo y su designación como Auxiliar por lo que se la excluye de las condiciones-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Florencia Albanesse se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 20 mientras se extienda la designación interina de Brian Nahuel Bellido, en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 287/2022. Se solicita, a partir del 3 de abril de 2025, dar por finalizada la promoción interina en el cargo de Escribiente dispuesta por Resolución Presidencia N° 287/2022 y su designación interina en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Mariana Mas Braessas conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017 - quien se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Resolución Presidencia N° 1481/2016- y en el que interinamente fue designado Juan Manuel Nogueira Sequeira conforme Resolución Presidencia N° 1296/2023 -de quien se requiere el cese de su designación en este cargo por lo que se la excluye de las condiciones-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Juan Manuel Nogueira Sequeira se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Marina Inés Más Braessas, conforme Resolución Presidencia N° 1296/2023, y previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 121/2023. Se solicita, a partir del 3 de abril de 2025, dar por finalizadas la designación y promoción interina en los cargos de Auxiliar de Servicio y Auxiliar en el Juzgado de Primera



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, dispuestos por Resoluciones Presidencia Nros. 121/2023 y 1296/2023, respectivamente.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer la reincorporación de Florencia Tamara Waldmann (Legajo N° 5913) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir del 3 de abril de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Brian Nahuel Bellido y/o mientras se extienda el pase interino de Lucía Rodríguez Egaña y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer la reincorporación de Luciano Ariel Conde (Legajo N° 7349) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir del 3 de abril de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Florencia Tamara Waldmann en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Designar a María Victoria Alzaga (Legajo N° 8108) en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir del 3 de abril de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Luciano Conde en un cargo de superior jerarquía.

Art. 4°: Dar por finalizada la promoción interina de Florencia Albanesse (Legajo N° 7425) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 287/2022, a partir del 3 de abril de 2025.

Art. 5°: Designar a Florencia Albanesse (Legajo N° 7425) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir del 3 de abril de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Mariana Inés Mas Braessas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 6º: Dar por finalizada la promoción interina de Juan Manuel Nogueira Sequeira (Legajo N° 8776) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 1296/2023, a partir del 3 de abril de 2025.

Art. 7º: Dar por finalizada la designación interina de Juan Manuel Nogueira Sequeira (Legajo N° 8776) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 121/2023, a partir del 3 de abril de 2025.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 394/2025